

BAREMACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO PROCESO SELECTIVO DE OFICIAL (OFS_CO_ 1) DE LA OFERTA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN

No habiéndose presentado alegaciones a la puntuación de la fase de oposición tras la publicación realizada el 04 de junio de 2024, y habiendo transcurrido el plazo otorgado para ello, se procede a la publicación de la baremación provisional de la fase de concurso:

FASE DE CONCURSO: FORMACIÓN

MÉRITOS VALORABLES:

- Formación Profesional I, o Formación Profesional II, o Ciclo Formativo de Grado Medio en la rama de imagen y sonido, o en la rama de electricidad y electrónica.
- Cursos, jornadas o seminarios en imagen, y/o sonido, y/o iluminación.

APELLIDOS Y NOMBRE	Acción formativa	Puntos	Observaciones
GAVIÑO JORGEN, SAMUEL	TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS.	1,00	
	CURSO ONLINE DE PROGRAMACIÓN CON MA2	0,00	No cumple el criterio de estar impartidos, homologados o promovidos por centros oficiales.
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN EN EVENTOS CULTURALES Y ESPECTÁCULOS EN VIVO.	0,00	No aporta titulación. Ieb las bases se establece que si se indican y acreditan varias titulaciones académicas específicas, sólo se puntuará por una de ellas.
GOMEZ ROMERO, GUERSON	CERRADURAS Y ACCESORIOS DE PUERTAS EQUIPOS DE CORTES PARA MADERA. POLIVALENCIA – RECICLAJE OPERADOR DE PEMP - TIPO A/B	0,00	No cumple el criterio de estar íntegra y directamente relacionada con la formación indicada como mérito, no siendo puntuables módulos individuales

FASE DE CONCURSO: EXPERIENCIA

MÉRITOS VALORABLES

- Experiencia laboral o funcionarial en el puesto de OFICIAL en servicios culturales municipales

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	MOTIVO NO PUNTUACIÓN
GAVIÑO JORGEN, SAMUEL	0,00	Contrataciones en categorías distintas a la valorada y/o no son en servicios culturales municipales



GOMEZ ROMERO, GUERSON	0,00	Contrataciones en categorías distintas a la valorada y/o no son en servicios culturales municipales
-----------------------	------	---

El tribunal determina la publicación de estos resultados, y la apertura del plazo de **CINCO DÍAS NATURALES** para la presentación de alegaciones a la baremación provisional de la fase de concurso. Todo ello a contar desde el día siguiente a la publicación de los resultados.

Para la presentación de alegaciones a la fase de concurso será necesario presentar el modelo de autobaremación indicando únicamente las acciones formativas y/o la experiencia que se considera debiera haberse valorado, siendo únicamente esas el objeto de la alegación

En La Rinconada en la fecha indicada al margen

